

Sra. Presidente del
 Concejo Deliberante de Ushuaia
 Abogada Gabriela Muñiz Siccardi y resto de Consejales

Ushuaia, 6 de noviembre de 2025
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
 MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
 ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 06/11/25, Hs. 09:32
 Número: 975 Fojas: 2
 Expe. N° _____
 Girado: _____
 Recibido: _____

CARACATO MARÍA
 LEG. 3115

Referencia: Expediente nº 230/2008. Espacio para nueva sede del Departamento de Apoyo de las Escuelas Experimentales Bandurrias

En el año 2023 se presentó una solicitud para que se evaluase la posibilidad de contar con un terreno propio donde materializar la sede de nuestra Institución que es el Departamento de Apoyo de las Escuelas Experimentales Bandurrias, que originalmente nació como un pequeño taller de apoyo para poder recibir en ella a niños y niñas con y sin discapacidad que precisan una atención particular en su desarrollo educativo.

Actualmente después de 30 años de trabajo ininterrumpido - aunque recién fue formalmente creada la Institución a través del Decreto 62/2019- es decir 25 años después de que comenzara a funcionar con el "visto bueno" de toda autoridad competente. En este punto también es necesario expresar que recién se contempló la jornada completa del Director en el Decreto Provincial antes citado y la jornada completa para los maestros en el año 2023.

Comenzó trabajando la Escuela a contra turno, en el edificio de la Escuela experimental "La Bahía" (situada en El Valle de Andorra), luego de distintas mudanzas y que funcionara en diferentes edificios escolares que prestaban su lugar (Las Lengas y Alakalufes), logramos hacernos un lugar en Andorra, junto a La Escuela La Bahía, que era el ambiente que necesitábamos para trabajar con nuestros estudiantes, el bosque, el equilibrio, un barrio creciente, conocido, lo que principalmente propiciaba a futuro las mejores condiciones para adquirir independencia. Teníamos muchas dificultades, sobre todo en invierno y todo lo hacíamos entre madres, padres, vecinos, y maestros.

Finalmente en el año 2008 la Municipalidad comenzó a urbanizar y abrir calles, dejando a nuestro antiguo edificio en una situación inadecuada para desarrollar actividades propias de la escuela, al realizar la apertura de una nueva calle precisamente donde se asentaba nuestro edificio, por ello el Ministerio nos re ubicó en el actual edificio de Marcos Zar nº391, que si bien nos fue de mucha utilidad, nos fue quedando pequeño y creemos que llegó el momento de que nuestros alumnos tengan el colegio que se merecen.

Así llegamos al motivo principal del presente pedido al Concejo que Ud. preside con la esperanza de que acepten el desafío y tomándolo como propio impulsen esta solicitud al Municipio.

Lo concreto es que nos permitan construir "Bandurrias" en el lugar donde nació, con un jardín adecuado para el trabajo en la huerta, la naturaleza, la recreación al aire libre y teniendo una mejor ubicación con acceso al Polo Deportivo de Andorra donde concurrimos semanalmente a realizar la actividad de piletas.

Dadas las características actuales que ha tomado la zona, donde se han concentrado en un mismo sector muy próximos a la Escuela Experimental La Bahía diversos establecimientos escolares como el Jardín N° 24 "Valle de Andorra", el Colegio Técnico "Profesor Antonio Marte", junto a la Escuela N° 47, y teniendo conocimiento de al menos dos lotes de propiedad municipal que por su ubicación, dimensiones y características podrían ser aptos para ubicar nuestra sede en forma definitiva, es que nos permitimos solicitar se evalúe la posibilidad de destinar alguno de estos terrenos para proyectar y construir una sede propia para "Bandurrias".

La ubicación de uno de los lotes al que quisiéramos acceder es en la intersección de las calles Rae Natalie Prosser de Goodall y Cabo Segundo Jorge López, siendo su nomenclatura Catastral Sección 0, Macizo 3 A Parcela 3.

Otro lote que reúne las características que necesita nuestra escuela es el que se ubica sobre la prolongación de la calle Vicente Martínez (aún sin terminar de abrir), donde se dispone de un lote que llega hasta la calle Esteban Nicolás Loncharich en un extremo y contiguo a la escuela Experimental La Bahía, siendo su nomenclatura original Sección 0 Macizo 4 A Parcela 2 acorde a la OM N° 3705.

Ambas posibilidades se grafican y adjuntan en ANEXO 1.

Este tema fue oportunamente evaluado en el Concejo Deliberante donde fue considerado viable, y paso por las instancias de audiencia pública, primera y segunda lectura, y la Ordenanza que se aprobó en fecha de 6/12/2023 por la cual se desafectaba del uso público una superficie de 657,75 metros cuadrados, destinado a la construcción del edificio del Departamento de Apoyo de las Escuelas Experimentales Bandurrias, dentro de la reserva municipal identificada catastralmente como Parcela 3, Macizo 3a, Sección O entre las calles Natalie Goodall y Cabo segundo Jorge J E López y fue luego vetada, mediante el decreto municipal nº 2531/2023 por no haber sido evaluada en el Concejo de Planeamiento Urbano.

Solicitamos la insistencia en este pedido, para lograr su aprobación por ser esencial y vital para el funcionamiento del establecimiento de marras.

Quedando a la espera de una respuesta favorable y quedamos en total disposición a reunirnos por cualquier información adicional respecto a las características y necesidades de nuestra actividad y de nuestros alumnos, lo saludan muy atte.

Familias y maestros de la Escuela Las Bandurrias.

Números de contacto

Branca Fernando 2901646102

Recabarren Silvina 2301606282

ANEXO

